



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/26198 y 684/26199

15/10/2017

62578 y 62579

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMX)

RESPUESTA:

EL coste del desfile con motivo de la celebración del día de la Fiesta Nacional realizado el pasado 12 de octubre, se detalla a continuación:

Relación de gastos							
	Dietas	Alquiler vehículos	Combustible	Gastos preparación	Otros gastos	TOTAL DESFILE	Actos Complementarios
EJERCITO DE TIERRA	120.000,00 euros	84.000,00 euros	10.000,00 euros	2.000,00 euros	2.200,00 euros	218.200,00 euros	24.150,00 euros
ARMADA	47.921,48 euros	27.882,42 euros	9.542,04 euros			85.345,94 euros	68,90 euros
EJERCITO DEL AIRE	32.052,20 euros	9.014,50 euros	2.887,40 euros			43.954,10 euros	7.434,06 euros
GUARDIA REAL		3.647,55 euros	2.425,95 euros		13.721,40 euros	19.794,90 euros	
UME	4.565,64 euros		2.476,00 euros			7.041,64 euros	
GUARDIA CIVIL	225,07 euros		19.102,98 euros		250,00 euros	19.578,05 euros	350,00 euros
POLICIA NACIONAL			193,00 euros			193,00 euros	
Totales	204.764,39 euros	124.544,47 euros	46.627,37 euros	2.000,00 euros	16.171,40 euros	394.107,63 euros	32.002,96 euros
TOTAL	426.110,59 euros						

Adicionalmente se han realizado gastos para la instalación de gradas por un importe de 243.369,72 euros.



En lo que a publicidad institucional se refiere, no existen gastos directamente imputables a la celebración de la Fiesta Nacional, sino que ese tipo de gastos se enmarca en la campaña anual del Ministerio de Defensa, titulada ‘Proximidad de las Fuerzas Armadas, reconocimiento y Captación’.

Madrid, 05 de diciembre de 2017